

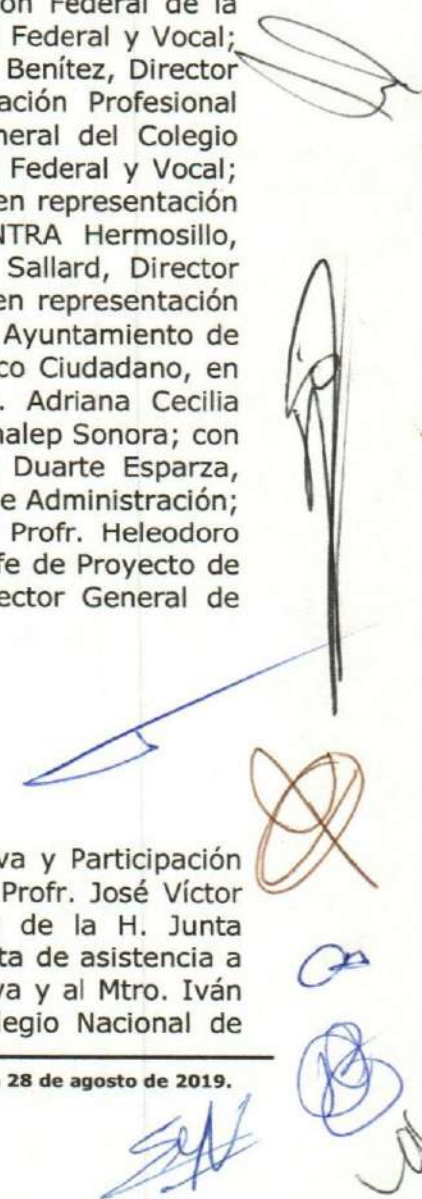
**LXXXI SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:26 horas del día 28 de agosto de 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Conalep Sonora, ubicada en calle Matamoros No. 105 esq. Jalisco, Col. Centro, Hermosillo, Sonora, con el propósito de celebrar la Octogésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, los miembros de este Órgano Colegiado: Lic. David Homero Palafox Celaya, Subsecretario de Política Educativa y Participación Social de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación de Profr. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; Lic. Tomás Chávez Muñoz, Director de Atención y Seguimiento de Gastos por Comprobar de la Secretaría de Hacienda, representando al C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda, Representante del Gobierno del Estado y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; C.P. Ernesto Aarón Martínez Nieves, Director General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía, suplente del Lic. Jorge Vidal Ahumada, Secretario de Economía, Representante del Gobierno del Estado de Sonora y Primer Vocal; la Licda. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro, Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora, Representante del Gobierno Federal y Vocal; con participación virtual mediante videoconferencia el Mtro. Iván Flores Benítez, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en representación del Dr. Enrique Ku Herrera, Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Representante del Gobierno Federal y Vocal; Ing. Carlos Rolando Parra Terán, Miembro de CANACINTRA Hermosillo, en representación del Ing. Gabriel Antonio Zepeda Vásquez, Presidente de CANACINTRA Hermosillo, Representante del Sector Productivo y Vocal; el Mtro. Edgar Hiram Sallard, Director General de Transformación Social del H. Ayuntamiento de Hermosillo, en representación de la Licda. Célida Teresa López Cárdenas, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Invitada; el C. Eduardo Monge Valenzuela, Comisario Público Ciudadano, en representación de la Secretaría de la Contraloría General; la Licda. Adriana Cecilia Velázquez Calderón, Titular del Órgano Interno de Control adscrita a Conalep Sonora; con la participación en el Informe de Labores la Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, Directora Académica; el Lic. Carlos Alberto Xibillé Bustamante, Director de Administración; la Licda. María Silvia Gastélum Ramírez, Directora de Vinculación; el Profr. Heleodoro Pacheco Vásquez, Director de Planeación; la C.P. Norma Lara López, Jefe de Proyecto de Presupuesto y Finanzas, y el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, Director General de Conalep Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Lista de asistencia.**

El Lic. David Homero Palafox Celaya, Subsecretario de Política Educativa y Participación Social de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación del Profr. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, funge en esta reunión como Presidente de la Sesión, pasa lista de asistencia a los presentes y da la bienvenida a los miembros de la H. Junta Directiva y al Mtro. Iván Flores Benítez, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del Colegio Nacional de



Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a blue signature, a brown scribble, and several other illegible marks.



Educación Profesional Técnica, quien estuvo presente en la reunión de manera virtual.

## **2. Verificación y declaración de Quorum legal.**

El Comisario Público Ciudadano, señala que existe Quorum Legal y el Presidente declara a las 10:26 horas formalmente instalada la Octogésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, siendo válidos, por tanto, los acuerdos que en ella se alcancen.

## **3. Lectura y aprobación del Orden del Día.**

La Sesión fue convocada con oportunidad conforme al Orden del Día, toma la palabra el Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, una vez solicitado se aprueba por unanimidad, por lo que no habiendo inconveniente se le da lectura y lo somete a autorización:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Verificación del Quorum Legal por parte del Comisario Público Ciudadano.**
3. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**
4. **Lectura, Aprobación y Ratificación del Acta de la LXXX Sesión Ordinaria y de la I Sesión Extraordinaria del 2019.**
5. **Informe de Resultados al Primer Semestre enero-junio del 2019.**
6. **Informe del Comisario Público Ciudadano.**
7. **Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de Asuntos.**
  - 7.1 Informe de Resultados de la Situación Presupuestal del Colegio.
  - 7.2 Autorización para reclasificación y ampliación de partidas del presupuesto a junio del 2019.
  - 7.3 Aprobación de Ajuste a Resultados de Ejercicios Anteriores.
  - 7.4 Presentación de Resultados de Auditoría al Ejercicio 2018, efectuada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).
8. **Asuntos Generales**
9. **Lectura y ratificación de acuerdos.**
10. **Clausura.**

Al finalizar, la propuesta del Orden del Día, los asistentes lo aprueban; votando por unanimidad el siguiente acuerdo:

### **1.ORD.LXXXI-280819**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, VERIFICA DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA REUNIÓN, UNA VEZ AUTORIZADO POR LOS MIEMBROS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA LXXXI SESIÓN ORDINARIA.**

## **4. Lectura, Aprobación y Ratificación del Acta de la LXXX Sesión Ordinaria y de la I Sesión Extraordinaria del 2019.**

El Presidente informa a los presentes que el proyecto de las actas se envió con anterioridad, no se recibieron observaciones para su modificación y los documentos se





firmaron por los miembros asistentes; por lo que se solicita la omisión de la lectura; y sin más comentarios, se aprueba por unanimidad el acuerdo:

**2.ORD.LXXXI-280819**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA EL ACTA DE LA LXXX SESIÓN ORDINARIA Y I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2019.**

**5. Informe de Resultados al Primer Semestre enero-junio del 2019.**

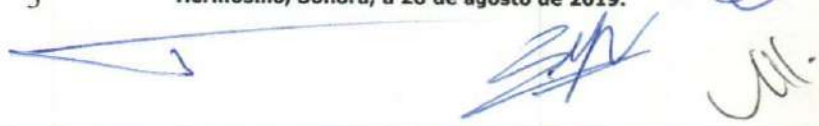
En uso de la palabra el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, informa que el documento que se anexó en la carpeta de trabajo en la liga electrónica, se integra por varios apartados de acuerdo con la normatividad estatal: "Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal".

El Secretario Técnico solicita a los miembros de la H. Junta Directiva la autorización de la asistencia y participación de los Directores de Área y del personal de apoyo en la presentación del Informe de Labores y Asuntos en Cartera y una vez aceptado por los miembros, se da inicio a la reunión.

El Presidente presenta el Seguimiento de Acuerdos, en el cual quedan dos asuntos en proceso de resolver.

**I. Seguimiento de Acuerdos:**

ACUERDO	ASUNTO	AVANCE	OBSERVACIONES
<p><b>13.ORD. LXXVIII-121118</b> LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP SONORA, PARA QUE INICIE LAS GESTIONES Y LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE EL COMITÉ DICTAMINADOR DE LA OFERTA EDUCATIVA DEL COLEGIO NACIONAL ANTES DEL 14 DE DICIEMBRE 2018, QUE PERMITA OFERTAR ESTA NUEVA CARRERA EN EL PLANTEL CONALEP HERMOSILLO II, A PARTIR DEL CICLO 2019-2020.</p>	<p>APERTURA DE LA CARRERA PT/PT-B EN ENFERMERÍA GENERAL. <b>ASUNTO EN PROCESO</b></p>	50%	<p>EN ESPERA DE LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD.</p>
<p><b>9. ORD.LXXX-220519</b> LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE LAS <b>MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO CONDICIONADO</b> A LA OPINIÓN Y/O LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, LA SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.</p>	<p>MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DE CONALEP SONORA <b>ASUNTO EN PROCESO</b></p>	50%	<p>SE TURNÓ OFICIO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA CON REFERENCIA <b>DG-303-19</b>, DE FECHA 27 DE MAYO DE 2019, ESTAMOS EN ESPERA DE LA RESPUESTA.</p>





<p><b>2.EXTRAORD.I-280619</b>  EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 9.ORD.LXXV-140218 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LAS AMPLIACIONES LÍQUIDAS RECIBIDAS EN EL EJERCICIO 2018 POR UN MONTO DE \$ 44,449,890.00 Y LAS TRANSFERENCIAS INTERNAS ENTRE PARTIDAS DE GASTO APROBADAS A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO, <b>CONDICIONADO</b> A LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA ESTATAL.</p>	<p>AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2018.  <b>ASUNTO ATENDIDO</b></p>	<p>100%</p>	<p>SE TURNÓ OFICIO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA (Dir.Admón.316/2019, del 13/05/2019).  LA SECRETARÍA DE HACIENDA MEDIANTE OFICIO No. 05.06.1365/2019, AUTORIZA LAS AMPLIACIONES LÍQUIDAS Y ADECUACIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2018.</p>
--	--	-------------	---

En uso de la voz, los Directores de Área exponen los temas: Examen de la Situación del Colegio "Resumen de Actividades al Primer Semestre del Ejercicio 2019", Análisis de Cumplimiento Metas POA 2019, Evolución Presupuestal, Presentación de los Estados Financieros y del Informe Anual de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal con cifras al 30 de junio del 2019 y Programa Anual de Adquisiciones y Servicios 2019.

Finalizada la exposición y al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

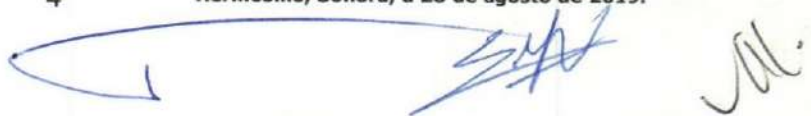
**3.ORD.LXXXI-280819**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, INFORME DE ACTIVIDADES DE ENERO-JUNIO DEL 2019, AVANCE EN LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE CUENTA PÚBLICA Y AVANCE EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, PRESENTADOS POR EL DIRECTOR GENERAL Y LOS DIRECTORES DE ÁREA.**

**6. Informe del Comisario Público Ciudadano.**

El Comisario Público Oficial en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el punto 10 inciso m, del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano y el Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, elaboró su informe de trabajo correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo de abril a junio del 2019, tal como lo ordena la Coordinación General de Órganos Internos de Control de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, dando lectura del mismo, se verificó lo siguiente: Dictamen de Estados Financieros ejercicio 2018, emitido por el Despacho Externo Avilés Montijo Contadores Públicos, S.C., Portal de Transparencia, Seguimiento Observaciones, Organización General de la Entidad, Recursos Humanos, Reuniones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio, Visitas a Dirección General y OIC.

Al concluir los comentarios los asistentes aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:





4.ORD.LXXXI-280819

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA EL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO, MISMO QUE CONTIENE EL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS EMITIDO POR EL DESPACHO EXTERNO.

7. Asuntos en Cartera.

En uso de la palabra, el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, Director General de Conalep Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva presenta lo siguiente:

7.1 Informe de la situación presupuestal de Conalep Sonora.

JUSTIFICACIÓN

En seguimiento al Acuerdo No. 9.ORD.LXXIX-130219, donde la H. Junta Directiva de Conalep Sonora toma nota de la insuficiencia de los recursos asignados para atender los compromisos irreductibles del Colegio en el ejercicio 2019, y pese a que durante los años 2017 y 2018, el Gobierno del Estado ha asignado recursos presupuestales adicionales para el pago de seguridad social, mismos que han resultado insuficientes por los intereses y recargos por actualizaciones de la deuda ante el ISSSTE, para el presente año se presenta la proyección de cierre del ejercicio presupuestal 2019, conforme a lo siguiente:

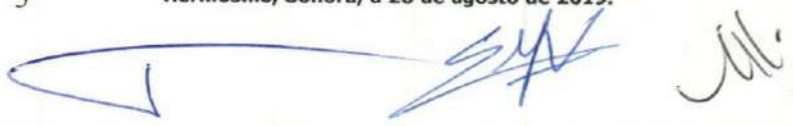
Presupuesto de Ingresos Autorizado:

ORIGEN	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO AL MES DE JULIO	POR RECIBIR (AGO-DIC)	% CAPTACIÓN
FEDERAL	227,383,929	227,383,929	125,053,293	102,330,636	54
ESTATAL	154,651,854	157,522,627	97,783,915	59,738,712	62
INGRESOS PROPIOS	53,561,684	57,061,684	28,962,452	28,099,232	50.75
TOTAL	435,597,467	441,968,240	251,799,660	190,168,580	56%

- a) Ampliación Estatal con recursos del Fondo Federal U080 para seguridad social por \$ 2,870,773.
- b) Recursos del COECYT para implementación y operación del Programa Planea 2020 por \$3,500,000.00.

Presupuesto de Egresos autorizado:

CAPÍTULO DE GASTO	ANUAL ORIGINAL		
	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL MES DE JULIO	POR EJERCER (AGO-DIC)
1000	392,246,424	217,584,338	174,662,086
2000	6,611,853	4,443,100	2,168,753
3000	34,793,730	17,619,293	17,174,437
4000	3,717,033	2,378,910	1,338,123
5000	4,599,200	132,134	4,467,066
TOTAL	441,968,240	242,157,775	199,810,465





La proyección de cierre presupuestal para el ejercicio fiscal 2019, incluye el irreductible para el pago de servicios personales, de conformidad con el cálculo mensual de la nómina administrativa y docente, el cual considera el incremento salarial autorizado al personal docente con retroactividad al primero de febrero 2018, para quedar de la siguiente manera:

**PROYECCIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL**

CAPÍTULO	EJERCIDO	POR EJERCER	TOTAL ANUAL
	ENE-JULIO	AGO-DIC	
1000	217,584,338	196,300,176	\$413,884,514
2000	4,443,100	2,168,753	6,611,853 (1)
3000	17,619,293	17,174,437	34,793,730
4000	2,378,910	1,338,123	3,717,033
5000	132,134	4,467,066	4,599,200
<b>TOTAL</b>	<b>242,157,775</b>	<b>\$ 221,448,555</b>	<b>\$463,606,330</b>

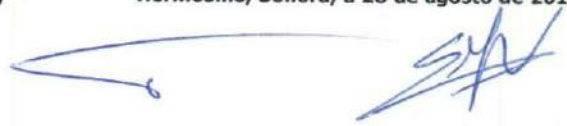
(1) El presupuesto de los capítulos 2000, 3000 y 5000 se presenta conforme a lo originalmente aprobado por la H. Junta Directiva en el presupuesto 2019, el cual considera reducciones sustanciales por medidas de austeridad.

<b>INGRESOS POR RECIBIR (AGO-DIC)</b>	<b>\$ 190,168,580.00</b>
<b>EGRESOS PROYECTADOS (AGO-DIC)</b>	<b>\$221,448,555.00</b>
<b>DIFERENCIA</b>	<b>\$- 31,279,975.00</b>

Dicho diferencial considera el déficit de presupuestación original con los ajustes realizados en lo que va de este año, así como el impacto presupuestal del incremento salarial autorizado al personal docente y los finiquitos laborales por reducción de plazas para cumplir con el porcentaje establecido en el Decreto de Austeridad para servicios personales.

Debido al cierre de negociaciones con el sindicato docente, la Secretaría de Hacienda autorizó adelanto de calendario de los recursos calendarizados en el mes de diciembre para hacer frente a los compromisos de pago; por lo que en caso de no recibir la ampliación presupuestal correspondiente, nos situaría en una posición crítica para la operación del Colegio.

El ejercicio 2019 ha resultado particularmente difícil, ya que el déficit de presupuestación original y los compromisos contraídos con el personal docente nos han obligado a diferir nuevamente el pago de las cuotas al ISSSTE de las Quincenas 04 a la 10 (2ª. Quincena de febrero a 2ª. Quincena de mayo), así como los Bimestres 1, 2 y 3 de 2019 de FOVISSSTE y SAR por un monto global aproximado de \$28,564,552.18, con los agravantes que ello implica afectando la estabilidad operativa del Colegio.



Como hemos informado con anterioridad, a la fecha no se ha regularizado la asignación de recursos aprobados y comprometidos al Colegio, por lo que todavía existen pasivos de seguridad social de ejercicios anteriores, cuyo status es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
ISSSTE (Qna. 01 a 16/2013)	\$18,731,880.22
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 2,3,4,6 2013)	\$15,091,688.90
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 2,3,4,5,6 2014)	\$19,987,348.35
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 1,2,3,4,5 y 6 de 2015)	\$25,039,819.42
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 1 y 2 de 2016)	\$ 8,605,671.77
ISSSTE (Qna. 11 a 24/2015)	\$20,100,722.66
ISSSTE (Qna. 02 a 18/2016)	\$27,074,182.45
ISSSTE (Qna. 05 a 16/2017)	\$19,748,647.63
<b>Total pasivos 2013-2017</b>	<b>\$ 154,379,961.40</b>

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

**5.ORD.LXXXI-280819**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DE LA SITUACIÓN PRESUPUESTAL DEL COLEGIO Y DE LA PROYECCIÓN DEL CIERRE 2019 QUE PRESENTARÁ UN DÉFICIT DE \$31,279,975.00, MONTO QUE REPERCUTIRÁ AL TOMAR ACCIONES SOBRE LA VIABILIDAD FINANCIERA DEL COLEGIO, POR LO QUE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE INTENSIFIQUE LAS GESTIONES CONDUCENTES ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE LOGRAR LA REGULARIZACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE CONALEP SONORA.**

**7.2 Autorización de ampliación y modificación al presupuesto de egresos del 2019.**

**JUSTIFICACIÓN**

En seguimiento al acuerdo No. 8.ORD.LXXIX-130219, mediante el cual, la H. Junta Directiva de Conalep Sonora aprobó el Presupuesto de Egresos 2019 y el ejercicio del gasto de los 14 planteles y unidades administrativas de la Dirección General por un monto de \$435,597,467.00, se informa que durante el ejercicio 2019 se recibieron ampliaciones líquidas por un monto de \$2,870,773.49 a través del fondo federal U080, por lo que se realizaron transferencias compensadas entre partidas de un mismo capítulo que permitirán cumplir con las metas y objetivos del Programa Operativo Anual del Colegio.

Se presenta anexo las relaciones con las ampliaciones líquidas, y las transferencias internas realizadas entre partidas al cierre del segundo semestre 2019, así como la solicitud de aprobación ante la Secretaría de Hacienda Estatal.

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:











**6.ORD.LXXXI-280819**

**EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 8.ORD.LXXIX-130219 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LAS AMPLIACIONES LIQUIDAS RECIBIDAS EN EL EJERCICIO 2019 POR UN MONTO DE \$ 2,870,773.49 Y LAS TRANSFERENCIAS INTERNAS ENTRE PARTIDAS DE GASTO APROBADAS A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO, CONDICIONADA SU APROBACIÓN CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA ESTATAL.**

**7.3 Aprobación de ajuste a resultados de ejercicios anteriores.**

**JUSTIFICACIÓN**

Como resultado de la depuración que se llevó a cabo a la información financiera del Colegio y con el propósito de evitar posibles observaciones de auditoría por parte de los órganos fiscalizadores, se llevaron a cabo ajustes contables que afectaron la Cuenta de Resultados de ejercicios anteriores por un monto de \$ 161,629.47, por lo que, cualquier modificación llevada a cabo en este rubro debe ser aprobado por la H. Junta Directiva del Colegio, se someten para su autorización dichos ajustes según detalle anexo con las justificaciones correspondientes.

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

**7.ORD.LXXXI-280819**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, SE DA POR ENTERADA DE LAS AFECTACIONES A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES EN BASE AL ART. 17 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) Y SE RECOMIENDA REALIZAR LAS AFECTACIONES CONTABLES Y/O ADMINISTRATIVAS QUE HAYA A LUGAR EN APEGO A LA NORMATIVIDAD POR UN MONTO DE \$ 161,629.47, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA.**

**7.4 Presentación de resultados de Auditoría al Ejercicio 2018, efectuada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).**

**JUSTIFICACIÓN**

Con fecha 23 de abril de 2019, en cumplimiento a la orden No. 1346-DS-GF se formalizó los inicios de ejecución de auditoría por personal de la Auditoría Superior de la Federación para llevar a cabo la revisión de la Cuenta Pública 2018 de los recursos federales otorgados a través del Ramo 33 Fondo FAETA.

Derivado de ésta revisión, se determinaron observaciones de control interno en el manejo de los recursos del fondo, así como cuatro observaciones de carácter económico consistentes en:

**\$ 3,762,460.78** integrado por el pago de nóminas administrativas estatales de la Qna. 1





y 13 de 2018 por un monto de \$908,348.60, así como la prima vacacional del Personal docente por \$2,854,112.18 considerados como conceptos no autorizados para financiarse con recursos del FAETA 2018.

**\$ 398,880.20** Pago de una plaza con categoría ECF3320 denominada Jefe de Proyecto de Servicios Escolares por un monto de \$221,987.40 y Pago de 2 Plazas de Administrativo Técnico Especialista en zona III, las cuales fueron transferidas únicamente para zona II por un monto de \$ 176,892.80 considerados como conceptos no autorizados para financiarse con recursos del FAETA 2018.

**\$ 164,994.75** Pago excedente a 9 trabajadores que están asignados en la zona económica II y se cubrió con el sueldo tabular del puesto de la zona económica III.

**\$ 58,100.00** por concepto de recargos y actualizaciones del pago complementario de impuestos federales del mes de enero 2018, concepto que no cumple con los objetivos del fondo.

Conforme a la normatividad que regula el uso de los recursos asignados al Colegio, de los montos observados, presumiblemente se deben reintegrar a la Tesorería de la Federación (TESOFE) lo que corresponde a "recargos y actualizaciones"; por lo anterior, el Colegio, el día 13 de agosto pasado se presentó en las Oficinas de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), con el objeto de emitir los argumentos sobre las observaciones, basándonos en el oficio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mismo con el que se consideró por el Colegio, la posible solventación del resto de las observaciones y evitar los reintegros de los montos observados.

El oficio arriba referido, señala que *"es procedente que con los recursos complementarios recibidos en calidad de aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, se hayan cubierto sueldos y compensaciones, así como categorías, número de horas, prestaciones y estímulos que, si bien no son congruentes con los autorizados al CONALEP federal, se efectuaron con apego al marco normativo aplicable a los Estados"*.

No obstante lo anterior, la Auditoría Superior de la Federación, determinó efectuar los reintegros de los montos equivalentes a las observaciones referidas en los puntos arriba señalados.

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

**8.ORD.LXXXI-280819**

**LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA CONOCIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018 SOBRE EL RECURSO FEDERAL, OTORGADO AL COLEGIO A TRAVÉS DEL RAMO 33 FONDO FAETA Y SE INSTRUYE QUE SE REALICEN LOS REINTEGROS SOBRE LAS OBSERVACIONES, ASÍ COMO LOS INTERESES GENERADOS POR LAS MISMAS, CON UN MONTO TOTAL DE \$4,416,914.73; CONDICIONADO A LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA ESTATAL.**



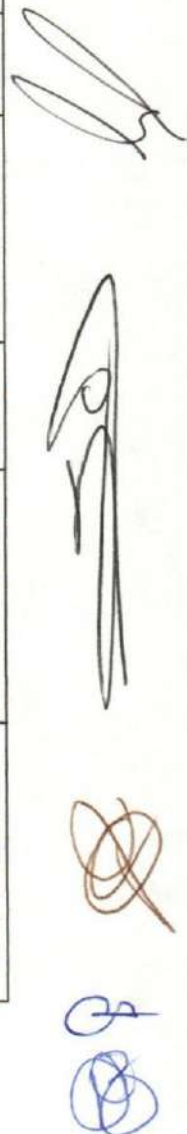


**9. Asuntos Generales.**

El representante de la Secretaria de Hacienda, el Lic. Tomas Chavez Muñoz, recomienda llevar a cabo los trabajos para la integración de la Matriz de Indicadores para Resultados de Conalep Sonora (MIR), a fin de evitar observaciones de parte de los órganos e instancias de auditoría y fiscalización.

**10. Lectura y Ratificación de Acuerdos.**

NUMERAL DEL ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	1.ORD.LXXXI-280819 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, VERIFICA DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA REUNIÓN, UNA VEZ AUTORIZADO POR LOS MIEMBROS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA LXXXI SESIÓN ORDINARIA.
4. LECTURA, APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA LXXX SESIÓN ORDINARIA Y DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2019.	2.ORD.LXXXI-280819 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA EL ACTA DE LA LXXX SESIÓN ORDINARIA Y I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2019.
5. INFORME DE LABORES ENERO-JUNIO 2019.	3.ORD.LXXXI-280819 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, INFORME DE ACTIVIDADES DE ENERO-JUNIO DEL 2019, AVANCE EN LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE CUENTA PÚBLICA Y AVANCE EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, PRESENTADOS POR LOS DIRECTORES DE ÁREA Y EL DIRECTOR GENERAL.
6. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.	4.ORD.LXXXI-280819 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA EL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO, MISMO QUE CONTIENE EL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS EMITIDO POR EL DESPACHO EXTERNO.
7.1.- INFORME DE LA SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE CONALEP SONORA.	5.ORD.LXXXI-280819 LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DE LA SITUACIÓN PRESUPUESTAL DEL COLEGIO Y DE LA PROYECCIÓN DEL CIERRE 2019 QUE PRESENTARÁ UN DÉFICIT DE \$31,279,975.00, MONTO QUE REPERCUTIRÁ AL TOMAR ACCIONES SOBRE LA VIABILIDAD FINANCIERA DEL COLEGIO, POR LO QUE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE INTENSIFIQUE LAS GESTIONES CONDUCENTES ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE LOGRAR LA REGULARIZACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE CONALEP SONORA.
7.2.- AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2019.	6.ORD.LXXXI-280819 EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 8.ORD.LXXIX-130219 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LAS AMPLIACIONES LIQUIDAS RECIBIDAS EN EL EJERCICIO 2019 POR UN MONTO DE \$ 2,870,773.49 Y LAS TRANSFERENCIAS INTERNAS ENTRE PARTIDAS DE GASTO APROBADAS A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO, CONDICIONADA SU APROBACIÓN CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA ESTATAL.






<p><b>7.3 APROBACIÓN DE AJUSTE A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>7.ORD.LXXXI-280819</b></p> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, SE DA POR ENTERADA DE LAS AFECTACIONES A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES EN BASE AL ART. 17 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) Y SE RECOMIENDA REALIZAR LAS AFECTACIONES CONTABLES Y/O ADMINISTRATIVAS QUE HAYA A LUGAR EN APEGO A LA NORMATIVIDAD POR UN MONTO DE \$ 161,629.47, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA.</p>
<p><b>7.4 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE AUDITORÍA AL EJERCICIO 2018, EFECTUADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF).</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>8.ORD.LXXXI-280819</b></p> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA CONOCIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018 SOBRE EL RECURSO FEDERAL, OTORGADO AL COLEGIO A TRAVÉS DEL RAMO 33 FONDO FAETA Y SE INSTRUYE QUE SE REALICEN LOS REINTEGROS SOBRE LAS OBSERVACIONES, ASÍ COMO LOS INTERESES GENERADOS POR LAS MISMAS, CON UN MONTO TOTAL DE \$4,416,914.73; CONDICIONADO A LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA ESTATAL.</p>

**11. Clausura.**

Leídos los acuerdos, el Lic. David Homero Palafox Celaya, quien funge como Presidente de esta reunión, declara clausurada la Octogésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva a las 11:47 hrs.

**MIEMBROS ASISTENTES A LA LXXXI SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**



**Lic. David Homero Palafox Celaya**  
Subsecretario de Política Educativa y Participación Social de la Secretaría de Educación y Cultura



**Lic. Tomás Chávez Muñoz**  
Director de Atención y Seguimiento de Gastos por Comprobar de la Secretaría de Hacienda



**C.P. Ernesto Aarón Martínez Nieves**  
Director General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía



**Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro**  
Encargada de la Delegación Federal de la SEP en Sonora

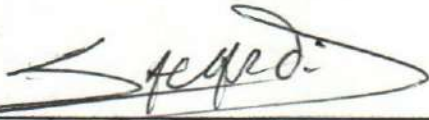


**Ing. Carlos Rolando Parra Terán**  
Miembro de CANACINTRA Hermosillo

**Mtro. Iván Flores Benítez**  
Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

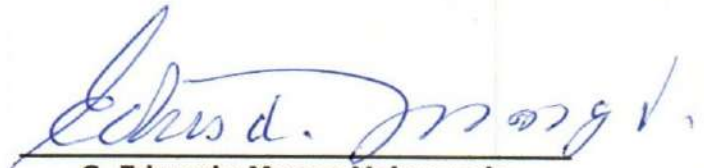




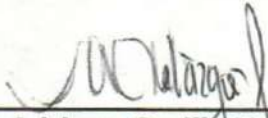


**Mtro. Edgar Hiram Sallard**

Director General de Transformación Social  
del H. Ayuntamiento de Hermosillo  
Invitado



**C. Eduardo Monge Valenzuela**  
Comisario Público Ciudadano



**Lic. Adriana Cecilia Velázquez Calderón**  
Titular del Órgano Interno de Control  
adscrita a Conalep Sonora



**Lic. Francisco Carlos Silva Toledo**  
Director General de Conalep Sonora  
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

